

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER

En el Día Internacional de la Mujer espero que más allá de los discursos tradicionales y de las felicitaciones, los gobiernos del mundo respondan enérgicamente al aumento de casos de agresión contra la mujer, de feminicidios, cifra que debe alarmarnos y a todos nosotros.

Los casos de violencia contra la mujer aumentan en todo el mundo, en Panamá también, y se requieren no solo leyes que sancionen duramente a los que atentan contra la mujer, sino programas de educación que permitan, desde los grados preescolares, enseñar al ser humano a respetar las diferencias y a crear la igualdad que otorga el respeto y sin la cual jamás existirá justicia social.

Los gobiernos del mundo pueden celebrar a la mujer otorgándole el mismo salario por el mismo trabajo que realiza un hombre y terminar así con la vergonzosa discriminación que hoy existe en casi todos los esquemas laborales a nivel mundial.

Los gobiernos del mundo pueden legislar para dar mayor participación a la mujer en las tareas de administración pública y un mayor acceso a las juntas directivas y puntos de poder decisorio.

Conste, no estoy sugiriendo que sea un regalo. Estoy diciendo que las mujeres tengan el acceso que hoy les es negado por machismo y alardes de superioridad que insinúan un comportamiento de baja autoestima entre los varones.

Cada año un día es separado para celebrar a la mujer internacionalmente.

¿Cuándo será el año en que realmente se pueda celebrar el que efectivamente haya logrado su redención y triunfo sobre la violencia física y mental, la injusticia laboral y la falta de acceso a posiciones de control y decisión administrativas?

¿Cuándo se respetará, de forma legal y universal, el derecho de las mujeres a decidir sobre temas que tienen un efecto sobre su propio cuerpo, en lugar de permitir que en mayoría, sean hombres los que legislen una prerrogativa que les atañe a ellas?

Rubén Blades

8 de Marzo, 2019

https://youtu.be/m_1H8Bqw7Ds

